

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-2561/2018-SO (ALBERCA-TTEC PDC), con destino a Riego en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de Finca Vitis Navarra, S.L.U. (B42219261) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alcubilla de Avellaneda (Soria), por un volumen máximo anual de 32.703 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,80 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,15 l/s, con destino a Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 28 de julio de 2021, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Finca Vitis Navarra, S.L.U. (B42219261).

Tipo de uso: Riego de 55 hectáreas.

Uso consultivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 32.703.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,80.

Caudal medio equivalente (l/s): 3,15.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea "Aranda de Duero" (DU400030).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 12 de agosto de 2021.- El Jefe del Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1843

BOPSO-98-30082021